



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

ANEXO IV

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO

La entidad _____, con NIF _____, y sede en _____

, representada por:

D./Dña. _____, con DNI _____, en calidad de _____,

en cumplimiento de los requisitos recogidos en el cuadro resumen de las Bases Regulatoras de subvenciones para intervenciones FEADER no SIGC, en el marco del PEPAC 2023-2027 (Intervención 7202.05 – Asesoramiento Básico PEPAC (Orden de 8 de abril de 2024, BOJA n.º 71 de 12/04/2024)), presenta el siguiente Programa de Actuaciones de asesoramiento.

Servicios de asesoramiento

Los servicios de asesoramiento a las explotaciones estarán adaptados a los diversos tipos de producción y explotaciones agrícolas, y cubrirán al menos todos los requisitos, condiciones y compromisos de gestión, incluidos los requisitos y las normas en materia de condicionalidad, así como otros requisitos y compromisos, establecidos para las Intervenciones de pagos directos y sectoriales reguladas en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n.º 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo (Intervención 7202.05 – Asesoramiento Básico PEPAC).

Para lo cual se van a realizar las siguientes actuaciones (contenido libre):





Datos del Programa

- **Ámbito territorial del servicio ¹:**

- **Previsión del nº de servicios a prestar.**

N.º de asesoramientos:

- **Medios materiales ²:**

1 Indicar las provincias en las que se va a dar el servicio.

2 Deben indicarse las distintas oficinas y el material con que están dotadas, y, en su caso, entidades asociadas de las que se va a hacer uso.



• **Medios humanos³:**

- nº asesores:
- distribución geográfica (zonas en las que se prestará asesoramiento):
- cualificación, experiencia, formación (requerida y de que dispondrá el personal técnico asesor):

• **Planificación temporal (fases)⁴:**

3 Indicar el personal con el que se cuenta en el momento de realizar el programa y la previsión de contratación, en caso necesario.

4 Periodo en el que se va a prestar el servicio, con indicación de las actividades a desarrollar en cada fase.